

Consejo de Derechos Humanos

25ª. Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

Samoa

Ginebra, 3 de mayo de 2016

Declaración de Costa Rica

Señor Presidente,

La delegación de Costa Rica saluda y agradece a la delegación de Samoa la presentación de su informe nacional, que pone en evidencia los esfuerzos del país para poner en práctica las recomendaciones del primer ciclo del EPU.

Celebramos la nueva Ley de Defensor del Pueblo de 2013, que amplía el mandato de la Defensoría y crea la institución de derechos humanos, para vigilar, proteger y promover el goce pleno de los derechos humanos para la población samoana. Reconocemos que los esfuerzos realizados desde su creación han sido muy importantes, como lo es el informe que analiza la situación de los derechos humanos en el país, y además se han puesto en práctica cursos de formación de derechos humanos para agentes policiales, entre otros.

Para mi país, la equidad de género en los cargos de toma de decisiones es fundamental para una sociedad más justa y equitativa, y nos congratulamos por la modificación de la Constitución de Samoa realizada en el 2013, que establece una cuota que prescribe al menos 10% de representación de mujeres en la Asamblea Legislativa. Felicitamos a Samoa por haber puesto en práctica dicha disposición en las recientes elecciones en marzo 2016, y a la primer Vice Primer Ministra señora Fiame Naomi Mata'af por su elección.

Notamos con preocupación lo señalado por el CEDAW en el sentido de que Samoa aún no ratifica ninguno de los instrumentos internacionales sobre la trata de personas.

Recomendamos:

- 1. Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- 2. Ratificar los instrumentos internacionales para prevenir la trata de personas.

- 3. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer.
- 4. Adoptar medidas para abordar los efectos adversos del cambio climático con un enfoque basado en los derechos humanos, y fortalecer las estrategias de adaptación y gestión del riesgo de desastres.

Muchas gracias.

Tel. (4122) 731 2587